



cos

**SRN 53785**

Bogotá D. C., 03 de noviembre de 2016

Señora  
**CAROLINA BERNAL BARRERA**  
Peticionaria  
Calle 72 No. 10 - 03 ofi 301  
Bogotá

**Asunto:** Respuesta a Entrada No. 96626 con Fecha 21/10/2016.

Respetada señora Bernal.

En atención al Derecho de Petición enviado al Ministerio de Minas y Energía mediante radicado No. 2016059781 del 7 de septiembre de 2016 y recibido en INVIAS mediante radicado No. 96626 de 21 de octubre de 2016, de manera atenta doy respuesta a su petición en los siguientes términos:

1. Dichas reuniones fueron lideradas por el Ministerio del Interior, en donde asistieron varias entidades del orden Nacional.
2. El INVIAS mediante Convenio Interadministrativo No. 0267 – 2009 delegó a FONADE en desarrollo del programa de Corredores Arteriales Complementarios de Competitividad, el proceso licitatorio y ejecución del proyecto para los estudios y diseños, Gestión Social, Predial, Ambiental y Mejoramiento del Proyecto "Carretera de la Soberanía", Tramo Lejía – Saravena y los Estudios Y Diseños, Gestión Social, Predial, Ambiental, Mejoramiento y Construcción del proyecto "Transversal de la Macarena", Tramo San Juan de Arama – Uribe – Baraya. Y en lo concerniente a dicho objeto estamos dispuestos a colaborar en lo que sea necesario, allegando información referente al proyecto vial.

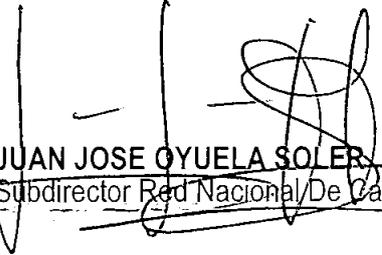




**SRN 53785**

3. Lo solicitado en los numerales 1, 2 y 3 (literales a, – q), no es competencia del INVIAS.

Cordialmente,

  
**JUAN JOSE OYUELA SOLER**  
Subdirector Red Nacional/De Carreteras. (e)

C.C. Ministerio de Transporte - Doc. Jonathan D Bernal González. - Av Esperanza (calle 24) 62 - 49  
Ministerio de Minas y Energía. - dOC. Hector Pérez. - Calle 43 No 57 - 31 CAN

Proyecto: WILLIAM EDUARDO VILLADIEGO

Revisó: JAIME MAURICIO PLAZAS PERALTA

